Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

ACTA Nº 02/2010

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 11:10 horas del día 16 del mes marzo del año 2010, bajo la Presidencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – U.N.E., **Lic. Napoleón Velázquez Moreira**, se procede a la apertura de las ofertas presentadas por distintos potenciales proveedores en el presente procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2010 que para Servicios Gastronomicos y Ceremoniales llamara la mencionada Unidad Operativa de Contratación. El presente acto ha sido comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas, con entrada en la mencionada Dirección bajo el numero 302126 de fecha 19 de febrero del corriente año y han sido invitados a participar del mismo las Firmas Brindemos, El Rey Confitería, La Estación Imperial, Executive y My Rose Garden.- Acto Seguido se da Lectura a la Invitación Cursada a los Potenciales Oferentes Dejándose constancia de la presencia de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Representando a
Carlos Paredes	744.656	La Estación Imperial
Luís Acuña	4.384.683	Panadería y Confitería La Esperanza

Se deja asimismo constancia de la presentación de las siguientes ofertas, sin que los representantes se hallan presentes:

Presentado por
El Rey Confitería

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas recepcionadas en tiempo y hora establecidos en la invitación, verificándose el cumplimiento de requisitos substanciales, como ser "Presupuesto" y "Declaración Jurada de no Hallarse Comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03", dejándose constancia de las siguientes ofertas presentadas:

Nº	Oferente	Documentos Presentados
1	El Rey Confitería.	a) Presupuesto: En Planilla Anexo 02. b) Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051//03 de Contrataciones Publicas. c) Copia de Cedula de Aldo Andrés Acosta Gauto. d) Copia de RUC e) Certificado de Cumplimiento Tributario. f) Copia de Patente Comercial. g) Monto Total de la Oferta: Lote 1: 32.520.000.- Lote 2: 23.000.000.-
2	La Estación Imperial	a) Presupuesto: En Planilla Anexo 02. b) Constancia SIPE Nº 1060059. c) Copia de Pago de IVA del mes de enero/2010. d) Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051//03 de Contrataciones Publicas. e) Monto Total de la Oferta: Lote 1: 31.800.000.- Lote 2: 23.000.000.-
3	Panadería y Confitería La Esperanza	a) Presupuesto: En Planilla Anexo 02. b) Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inciso W de la ley 2051//03 de Contrataciones Publicas. c) Copia de Pago de IVA del mes de noviembre/2009. d) Copia de Cedula de Roció Lorena Brizuela. e) Copia RUC. f) Monto Total de la Oferta: Lote 1: 34.980.000.- Lote 2: 27.1950.000.-

Se deja constancia de que los representantes suscribieron todas las ofertas de los demás oferentes.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, suscribiendo el acta el responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – U.N.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD POLITÉCNICA · U.O.C. · CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. NAPOLEON VELAZQUEZ
Responsable U.O.C